Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar el tercer Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Departamental de IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años – Vigilancia integrada de muerte en menor de 5 años por IRA, EDA Y DNT.	13 de marzo 2025	03

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Auditorio principal del Instituto Nacional de Salud.	8:00 am	1:30 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Inscripciones
2. Apertura COVE – Dr. Fabian Camilo Salgado. Subdirector de Vigilancia en Salud Pública.
3. Socialización de la Vigilancia en IRAG y COVID-19. Comportamiento de Morbilidad por IRA. Cindy Rojas. Bacterióloga Epidemióloga – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
4. Comportamiento en EDA. Zulma Estupiñán - Referente Departamental– Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
5. Manejo de IRA. Dra. Milena Villamil – Neumóloga Pediatra. HOMI Fundación Hospital Pediátrico de la Misericordia.
6. Desnutrición Aguda en Menores de 5 años SIVIGILA evento 113. Consolidación Bases de datos sistema vigilancia nutricional poblacional SISVAN-MANGO Tableros de control 2025 por municipios. Víctor Andrés Ardila. Nutricionista Epidemiólogo – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
7. Comportamiento SIVIGILA. – Equipo SIVIGILA Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
8. Taller de casos clínicos mortalidad en menor de 5 años. Dra. Fedra Sánchez. Médica Pediatra Epidemióloga -Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
9. Varios: Tos ferina - Dra. Fedra Sánchez. Médica Pediatra Epidemióloga. Tatiana Prado– Referente departamental. Vigilancia Basada en comunidad – Fiebre Amarilla. Constanza Linares- Referente departamental. Estadísticas vitales. Derly Espinosa – Medica Referente. Comportamiento SIVIGILA y realimentación tableros productos – Equipo SIVIGILA Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Inscripciones**

Se da apertura de las puertas del Auditorio principal del Instituto Nacional de Salud a las 8 am dando inicio al diligenciamiento de listado de asistencia por parte de los participantes convocados de los 116 municipios del departamento.

- **Apertura del tercer Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años – Vigilancia integrada de muerte en menor de 5 años por IRA, EDA Y DNT.**

Se realiza apertura al tercer COVE departamental.

- **Socialización de la Vigilancia en IRAG y COVID-19. Comportamiento de Morbilidad por IRA. Cindy Rojas. Bacterióloga Epidemióloga – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.**

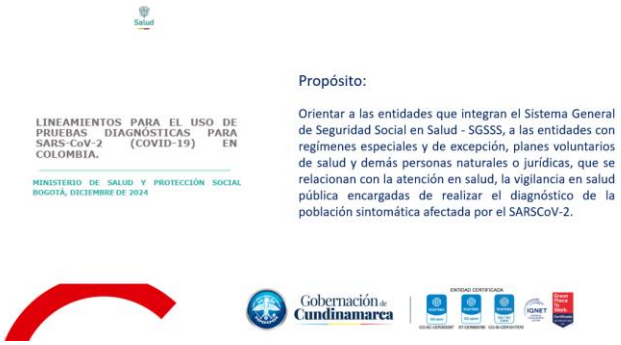
Se inicia realizando la presentación por parte de la referente Cindy Viviana Rojas de los documentos técnicos del evento:

Se realiza socialización del protocolo de COVID-19, reforzando la importancia de la vigilancia del evento, y el fortalecimiento del diagnostico en las instituciones departamentales.





Se presentan los lineamientos para el uso de pruebas diagnosticas para COVID-19, de diciembre de 2024.





Se explican los algoritmos:

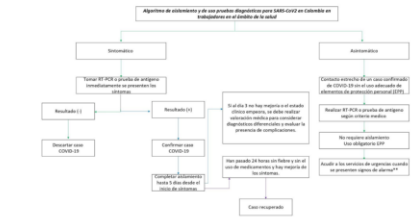


Ilustración 3. Algoritmo de aislamiento y de uso pruebas diagnósticas para SARS-CoV2 en Colombia en trabajadores en el ámbito de la salud asintomáticas

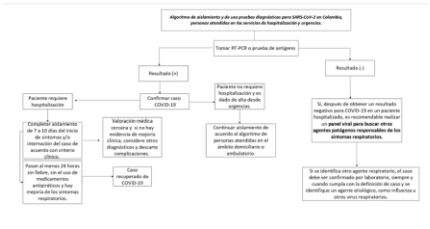


Ilustración 4. Algoritmo de aislamiento y de uso pruebas diagnósticas para SARS-CoV-2 en Colombia, personas atendidas en los servicios de hospitalización y urgencias.

Se realiza socializacion de protocolo de IRAG Inusitado, resaltando la importancia de que los criterios de ingreso son clÍnicos y epidemiológicos.

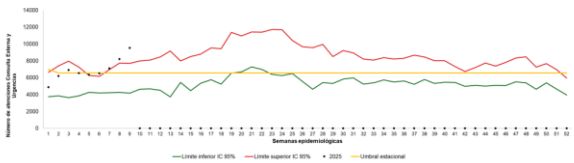


Tabla 5. Definición operativa de caso IRAG inusitado

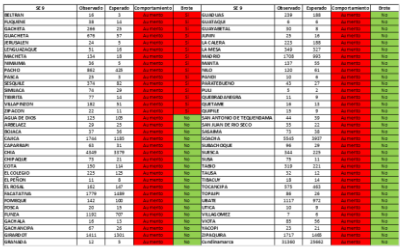
Tipo de caso	Características de clasificación
Caso probable de IRAG inusitado	a) Paciente con antecedentes de fiebre y los no mayor a 7 días de evolución, que requiera manejo hospitalario y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones: • Ser trabajador de salud del área asistencial con antecedente reciente de contacto con pacientes con infección respiratoria aguda grave o que permanezca en un espacio hospitalario. • Ser trabajador del sector avícola o porcino o tener antecedente de contacto con aves silvestres o de producción o cerdos en los 14 días previos al inicio de los síntomas. • Individuo con antecedente de viaje en los últimos 14 días a áreas con alertas internacionales de infecciones respiratorias u otros agentes respiratorios nuevos en humanos o animales con potencial epidémico. b) Paciente de 5 a 65 años previamente sano con infección respiratoria aguda grave con antecedente de fiebre y los que requiera manejo hospitalario con necesidad de vasopresores y/o apoyo ventilatorio y que tenga un deterioro clínico rápido en menos de 72 horas desde el inicio de síntomas. c) Todos los conglomerados de infección respiratoria aguda grave (dos o más casos de IRAG) en entornos familiares, lugares de trabajo, lugares con población confinada (colegios, universidades, etc) o grupo de interés epidemiológico. Se considera conglomerado de infección respiratoria aguda grave (un caso) para FFMM, PPL y Policía. d) Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida o influenza A no subtipificable

Se presenta el comportamiento de IRA del departamento.

Canal endémico de Consulta externa por infección respiratoria aguda (IRA), Cundinamarca, SE 9, entre 2017 y 2025pr.

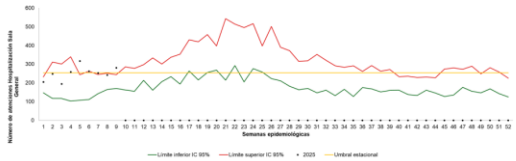


Fuente: SIVIGILA



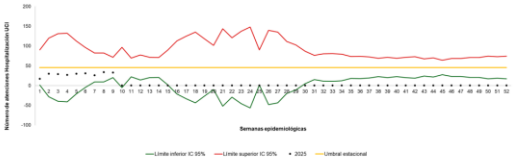
Comportamientos inusuales consulta externa y urgencias. SE 9, 2025pr.

Canal endémico de hospitalización, Cundinamarca, SE 9, entre 2017 y 2025pr.

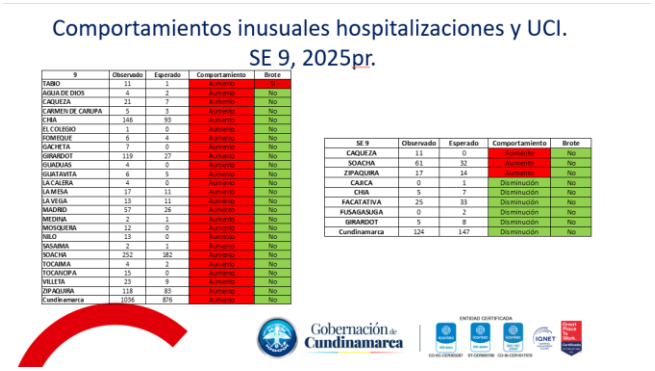


Fuente: SIVIGILA

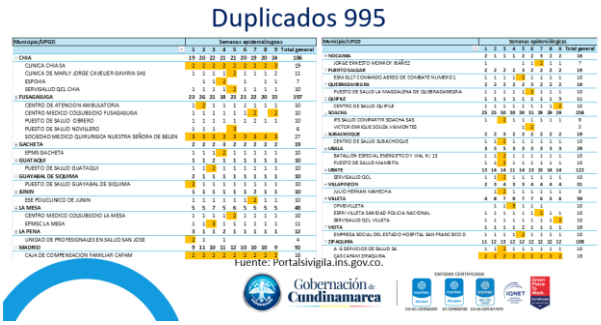
Canal endémico de UCI por infección respiratoria aguda (IRA), Cundinamarca, SE 9, entre 2017 y 2025pr.



Fuente: SIVIGILA







Se realiza enfasis en el cambio en la vigilancia del evento 348, donde el criterio COVID-19 fue excluido de la definición desde 2024.
Se resalta la importancia del fortalecimiento de la vigilancia de IRA, incluyendo COVID-19 y mortalidad en menor de 5 años acorde a los lineamientos nacionales, adicional fortalecer todas las medidas preventivas de educación, prevención y promoción en la población.

- **Comportamiento en EDA. Zulma Estupiñán - Referente Departamental– Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.**

DEFINICION OPERATIVA DE CASO

Caso confirmado por clínica: Persona de cualquier edad que presente tres o más evacuaciones líquidas o semilíquidas en las últimas 24 horas, con hasta 14 días de duración.
Se deben notificar los casos que se identifiquen tanto en consulta externa, urgencias y hospitalización (se considera hospitalizado toda persona de cualquier edad ingresada a la sala de
rehidratación).

PERIODICIDAD DEL REPORTE
Notificación semanal: La vigilancia de la morbilidad por EDA es de carácter obligatorio en todas las UPGD del país, sin importar su nivel de complejidad; debe realizarse de manera colectiva y semanal.

PERIODICIDAD EN LOS AJUSTES Y REPORTES

Ajustes: Los ajustes a la información se deben realizar en el siguiente periodo epidemiológico (4 semanas) desde la fecha de notificación.
Ajuste 6: descartado
Ajuste D: por error de digitación
Ajuste 7: otros ajustes (calidad de la base)

Investigación epidemiológica de campo (IEC): Ante la sospecha o confirmación de un brote o conglomerado de casos para EDA se deberán realizar las acciones de investigación epidemiológica en las primeras 72 horas.

Búsqueda activa institucional (BAI): Se realiza para la morbilidad por EDA en estas condiciones:
1. Notificación semanal
2. Silencios epidemiológicos (4 semanas o más sin notificar casos colectivos)
Esta búsqueda se realiza utilizando los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) generados en las UPGD y los códigos CIE-10 A20 a A099

RESPONSABILIDADES POR NIVELES

Secretarías Municipales y Locales de Salud

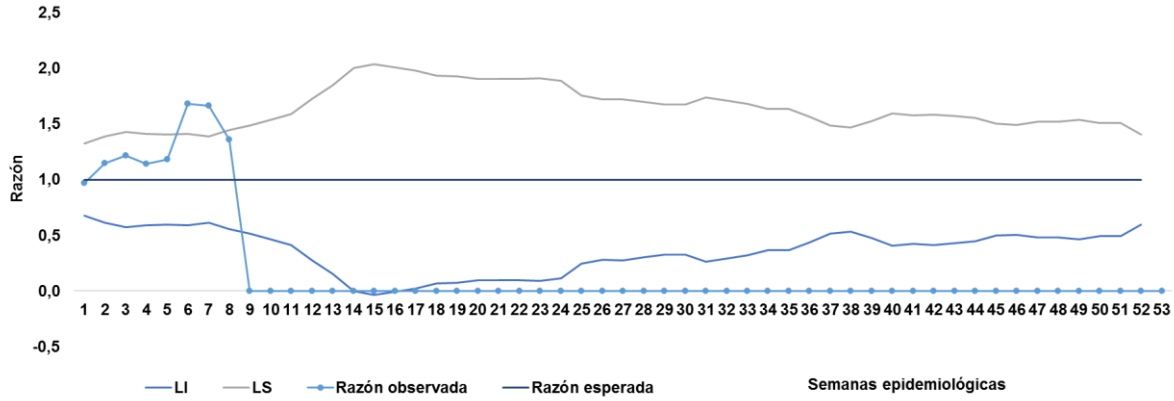
- Realizar análisis general del comportamiento de la notificación con periodicidad semanal para detectar conglomerados o aumento inusitado de casos.
- Desarrollar acciones de análisis e investigación de campo (si se requiera) cuando se detecte un aumento inusitado de casos o conglomerados en el área de su jurisdicción y llevar a cabo las acciones de control en salud pública.
- Notificar de manera inmediata a la secretaria departamental o distrital de salud la detección de conglomerados o aumento inusitado en el número de casos y las acciones de investigación y control desarrolladas.
- Realizar análisis del comportamiento del evento en el área de su jurisdicción con periodicidad mensual.
- Realizar las acciones de promoción, prevención y control de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y según lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.
- Generar estrategias de divulgación como boletines epidemiológicos, COVE, informes de eventos, tableros de control entre otros.

Unidades Primarias Generadoras de Datos

- Garantizar la atención integral del caso, de acuerdo con la guía de atención de enfermedad diarreica aguda (según la normatividad vigente).
- Realizar la notificación colectiva del evento y remisión de la ficha de notificación al nivel correspondiente según flujo de información de manera semanal.
- Notificar de manera inmediata a la unidad local la detección de conglomerados o aumento inusitado en el número de casos.
- Realizar Búsqueda Activa Institucional cuando se detecte silencio epidemiológico o disminución inusitada de la notificación de casos.

- Recolección de los datos, flujos y fuentes de información.

CANAL ENDÉMICO EDA CUNDINAMARCA, A SEMANA EPIDEMIOLËGICA 8 DE 2018-2025P



Fuente: Sivigila 2025p

Se socializa con los municipios asistentes que para la semana 6 y 7 el departamento presenta un aumento en la notificación por lo que la razón esperada está por encima del límite superior lo que nos lleva realizar acciones en cada entidad territorial como es análisis del comportamiento y revisión de la presencia de brotes o situaciones de emergencia.

SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE EDA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 8 AÑO 2025P, CUNDINAMARCA 2018-2025P

Municipio	Casos	Incidencia
Manta	253	56,3
Susa	212	26,6
Gachalá	138	26,1
Machetá	185	25,0
Chía	4031	24,0
Tibirita	92	23,8
Zipaquirá	3740	22,6
Sesquilé	313	21,8
Nemocón	331	20,0
Sopó	618	18,9

Fuente: Sivigila 2025p

Solicitando a los municipios con mayor incidencia el análisis de los datos notificados, y las acciones generadas desde este análisis.

SILENCIOS EN LA NOTIFICACIÓN DE CASOS DE EDA, CUNDINAMARCA, 2025P

Semana Epidemiológica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Silencios
CHAGUANI	2	5	1		1	2	3				3
GRANADA	1	1	1	1	1						4
VIOTA	1			3		2					4

Fuente: Sivigila 2025p

Al realizar el análisis de la notificación desde el departamento se puede observar que los municipios de Granada y Viotá para la semana epidemiológica 10 presentan silencio epidemiólogo por lo que se solicita realizar Búsqueda activa institucional (BAI)
y de esta manera tomar medidas para mejorar la notificación en el municipio.

Se realiza llamado de atención al municipio de Chaguaní para que verifique la notificación debido a que en las semanas 8, 9 y 10 no ha notificado casos al evento colectivo 998.

- **Manejo de IRA. Dra. Milena Villamil – Neumóloga Pediatra. HOMI Fundación Hospital Pediátrico de la Misericordia.**

Se realiza socialización de manejo de IRA en pediatría por parte de la Dra. Milena Villamil – Neumóloga Pediatra, en relación a las diferentes patologias de la población infantil, realizando enfasis y explicación en el manejo de retiro progresivo de oxigeno, prévio a alta hospitalaria.

- **Desnutrición Aguda en Menores de 5 años SIVIGILA evento 113. Consolidación Bases de datos sistema vigilancia nutricional poblacional SISVAN-MANGO Tableros de control 2025 por municipios. Víctor Andrés Ardila. Nutricionista Epidemiólogo – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.**

Temas abordados:
SIVIGILA eventos de interés en salud pública – nutrición
- 113 morbilidad – desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años
- 591-1 mortalidad integrada en menores de 5 años por ira EDA y desnutrición

Vigilancia del estado nutricional poblacional MANGO – SISVAN
- Gestantes, adultos escolares y adolescentes
- Consolidación de bases de datos 2024 – 2025 tableros de control por municipio

Resumen

Eventos de interés en saludo publica y nutrición.
Se inició con la revisión el marco normativo sobre la clasificación y vigilancia de la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años Resolución 2465 de 2016 sobre patrones de referencia y puntos de corte empleados en la clasificación antropométrica del estado nutricional de la población en Colombia, la resolución 2350 de 2020 por medio de la cual se adopta el lineamiento para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 de edad y el protocolo para la vigilancia del evento 113 DNT aguda en menores de 5 años.

Se presentaron y socializaron las cifras de DNT Aguda SIVIGILA evento 113 Cundinamarca

comparando el periodo 2024 con 2025 preliminar con un promedio semanal de 27 casos en 2024 y de 22 en lo corrido del 2025. Se presentaron lol mapas comparativos por municipio de residencia y total de casos observándose en 2024 1421 casos válidos y 221 en 2205 con corte a periodo 9.

Se reviso la tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años a partir de la fuente DANE estadísticas vitales de acuerdo con la cual, en el departamento de Cundinamarca durante el periodo de 2020 a 2024, se presenta una tendencia decreciente de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, pasando de 1.3 x 100.000 menores de 5 años en 2020 a 0.0 en 2024. (para el 2023 se confirmaron por vigilancia epidemiológica cero “0” casos de mortalidad por DNT, sin embargo, en estadísticas vítales con corte al 19 de diciembre de 2024 aparecen 3 casos, situación que está en revisión ante el MSPS y el DANE.

Vigilancia nutricional Poblacional MANGO-SISVAN

Debido a que el pasado 9 de agosto de 2024 perdimos la comunicación con el servidor de MANGO en la Gobernación, la plataforma MANGO quedó obsoleta, actualmente no es posible exportar la información cargada en los aplicativos de escritorio desde las IPS ni asignar nuevos usuarios y contraseñas para el acceso, tampoco es posible realizar nuevas instalaciones del aplicativo de escritorio (puesto que no se puede actualizar vía web el directorio de credenciales de acceso) es decir aunque se realice la instalación el aplicativo queda inaccequible.

Por tales razones, actualmente y desde el pasado mes de diciembre, estamos consolidando vía correo electrónico las planillas de cargue masivo mientras se despliega una nueva herramienta. La información del 2025 se está recibiendo mes vencido también en el correo electrónico vspnutricioncundinamarca@gmail.com mediante la plantilla de excel de cargue masivo que se manejaba con la versión de escritorio cliente MANGO.

Como resultado de la consolidación, se recibieron por correo electrónico entre el 19 de diciembre 2024 y el 09 de marzo de 2025; 2300 archivos de cargue masivo a partir de los cuales se consolido, depuro y se procesaron las bases de datos 2024 cerrada con 436349 registros únicos. y 2025 preliminar primer trimestre con 130360 Registros de Residentes en el departamento de Cundinamarca.

Se presentan los resultados de los indicadores trazadores asociados a las metas de bienestar a partir de la base 2024 cerrada

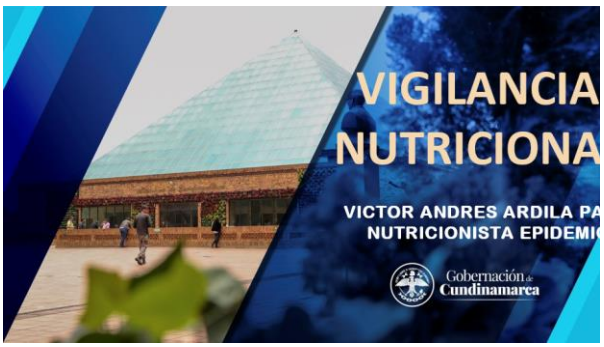
DNT Aguda en menores de 5 años En el departamento de Cundinamarca la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años presenta una tendencia decreciente durante los últimos años pasando de una prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años del 4.0% en el año 2020 hasta 2.7% en 2024.La prevalencia nacional de desnutrición aguda en menores de 5 años reportada por la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 fue del 1.6%.

Exceso de peso (sobrepeso + obesidad) en adultos de 18 a 64 años. En el departamento de Cundinamarca Durante el periodo 2020 - 2024 la prevalencia de exceso de peso (Sobrepeso + Obesidad) en adultos de 18 a 64 años paso de 59.8% en 2020 a 61.1% en 2024. La prevalencia nacional de exceso de peso en adultos de 18 a 64 años reportada por la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 fue del 56.5%.

Prevalencia de bajo peso gestacional. En el departamento de Cundinamarca la prevalencia de bajo peso para la edad gestacional presenta una tendencia a la disminución en los últimos años, pasando del 15.3% en el año 2020 con un descenso constante hasta 12.8% en 2024. La prevalencia nacional de bajo peso para la edad gestacional reportado por la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 fue del 14.2%.

Finalmente se socializan los tableros de control con el comportamiento de la notificación MANGO-SISVAN del 2025 con corte al 08 de marzo de acuerdo con el cual en 2025 aparecen 50 municipios sin notificar a MANGO los reportes de peso y talla obtenidos durante las

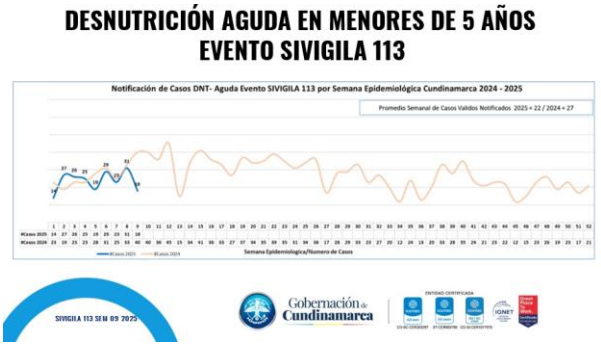
consultas (controles prenatales, consultas de atención integral de menores de 18 años y de adultos).

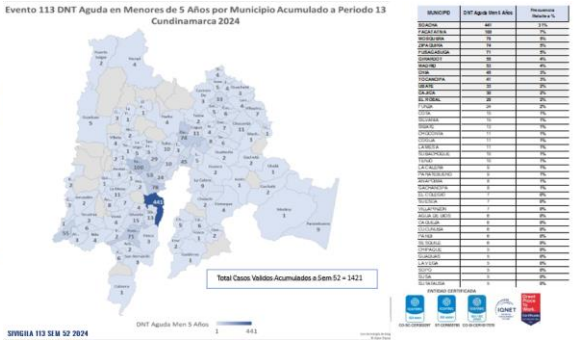


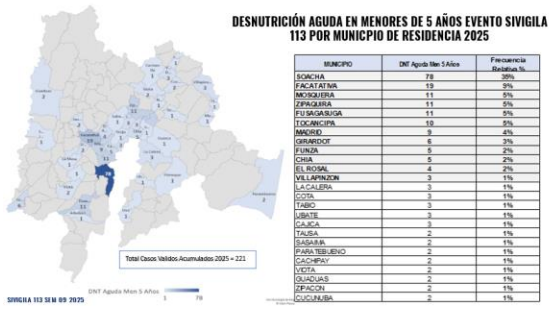








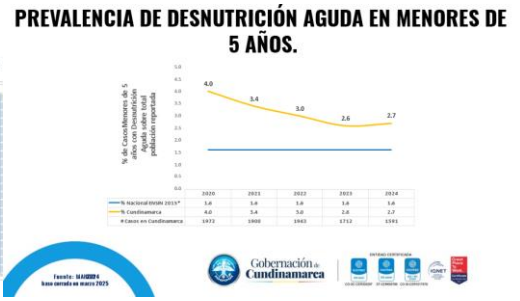




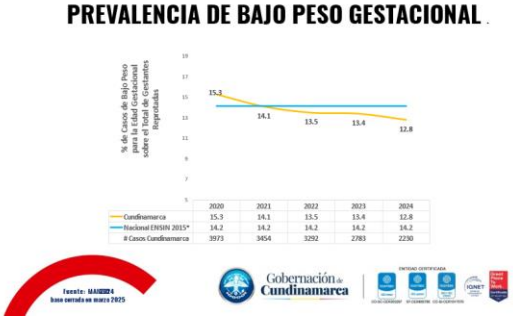


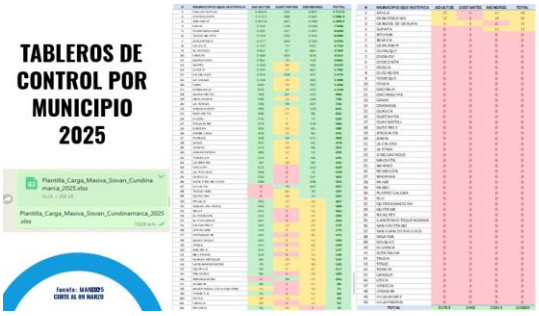














- **Taller de casos clínicos mortalidad en menor de 5 años. Dra. Fedra Sánchez. Médica Pediatra Epidemióloga -Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.**

Se realiza taller por parte de la Médica Pediatra Epidemióloga del departamento donde se presentan dos casos clínicos de Mortalidad en menor de 5 años, en los cuales se describe la evolución del paciente, los hallazgos, y de forma participativa se integra a los asistentes del auditorio, para analizar acciones de mejora en el manejo de los casos, motivando a la sensibilización y mejora para retroalimentar en cada territorio.

- **Varios: Tos ferina - Dra. Fedra Sánchez. Médica Pediatra Epidemióloga. Tatiana Prado– Referente departamental.**

Se inicia con la presentación a cargo de la referente departamental del evento Tatiana Prado, presentando el comportamiento de Tos ferina.





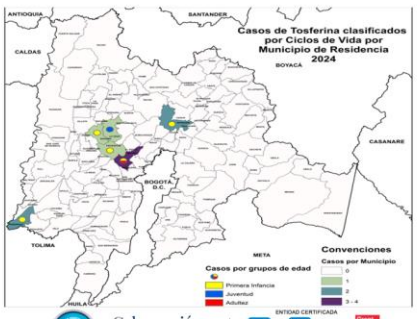


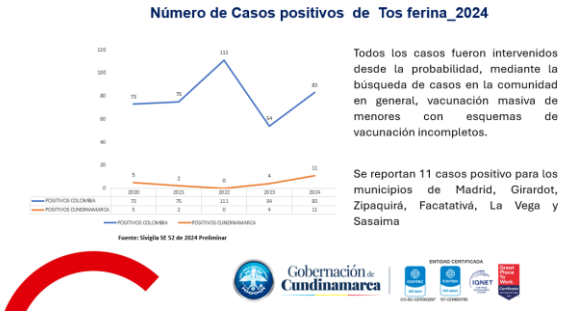


En Colombia, durante 2024, se reportaron cinco (5) fallecimientos relacionados con la tos ferina, lo que equivale a una tasa de mortalidad de 0,01 casos por cada 100 000 habitantes.

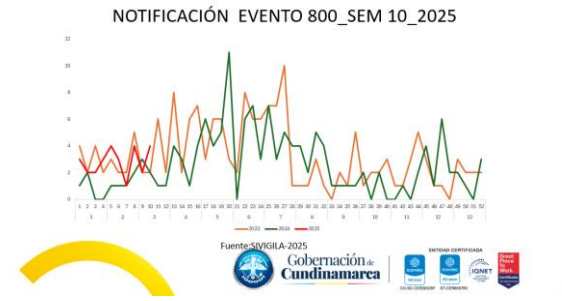
• Betulia (Antioquia): 3 fallecimientos, con una tasa de mortalidad de 18,02 casos por cada 100 000 habitantes.
• Urrao (Antioquia): 1 fallecimiento, con una tasa de mortalidad de 3,09 casos por cada 100 000 habitantes.
• Medellín (Antioquia): 1 fallecimiento, con una tasa de mortalidad de 0,04 casos por cada 100 000 habitantes.

CASOS POSITIVOS A SEMANA 52_2024

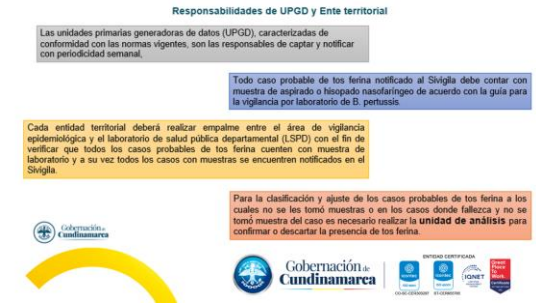














Por parte de la Dra. Fedra se realiza socialización del cuadro clínico para Tos ferina.



- Único reservorio conocido es humano.
- Transmisión por vía aérea → persona a persona → gotas de secreciones.
- 90% de los convivientes y el 50-80% de los contactos escolares pueden ser infectados tras la exposición.
- Infección endémica.
- Patrón epidémico cíclico, con picos cada 2-5 años.
- La duración total de la enfermedad puede ser de hasta tres meses, “tos de los 100 días”.

- Los niños no vacunados, adolescentes y adultos constituyen la fuente mayoritaria de contagio.
- Infección → inmunidad humoral que solo protege de forma transitoria (8 a 12 años).

CLÍNICA

Periodo de incubación → Entre 6 y 10 días, con un rango de 4 a 21 días.

CATARRAL	PAROXÍSTICA	CONVALESCENCIA
Pocos días a dos semanas. Clínicamente es indistinguible de una infección leve del tracto respiratorio alto. Rinorrea, lagrimeo y tos seca. MÁXIMA CONTAGIOSIDAD	2 a 6 semanas Accesos de tos paroxística (unos 5-10 episodios en una misma espiración), predominio nocturno, que pueden terminar con el característico estridor o "gallo" inspiratorio, con el que comienza un nuevo acceso. Frecuentemente, los accesos de tos pueden ser rubicundizantes, cianosantes y emetizantes. El paciente suele estar asintomático entre los episodios. Los neonatos y lactantes pequeños pueden no tener fase catarral, ni aparición de gallo inspiratorio.	2 semanas. Los síntomas disminuyen gradualmente en frecuencia y gravedad, pero puede tomarle meses al paciente restablecerse por completo y no es raro que se presenten exacerbaciones por infecciones virales subsecuentes

CLÍNICA

Ocasionalmente-→ síntomas atípicos, como disnea, estridor, sibilancias, fiebre y rubor facial en niños, así como diarrea, pausas de apnea y dificultades en la alimentación en lactantes.

Dx diferencial de BRUE o IRAs

Se han reportado incidencias de apnea y cianosis en el 10,5% de los lactantes con virus respiratorio sincitial (VRS) y hasta en el 52,6% de lactantes con tosferina..

CLÍNICA

Vacunación Macrólidos → Disminución duración periodo paroxístico

Lactantes menores de 3 meses no muestran las etapas clásicas de la enfermedad.

Los adultos con tosferina pueden presentar estornudos intensos, sudoración, ronquera, cefalea, trastornos del sueño, pérdida de peso y fatiga.

https://web.facebook.com/watch/?v=323227714898553
https://youtu.be/oi5M2NqcWk0?feature=shared

Paraclínicos

HEMOGRAMA	RX DE TORAX
Leucocitosis con linfocitosis → final de la fase catarral y paroxística → 3 de c/4 niños no vacunados. NO común en adolescentes, ni en adultos ni en niños parcialmente inmunizados. La Neutrofilia sugiere una infección agregada. El recuento de linfocitos se relaciona con la severidad del cuadro clínico, y las cifras muy altas pueden indicar tos ferina grave.	INESPECIFICA

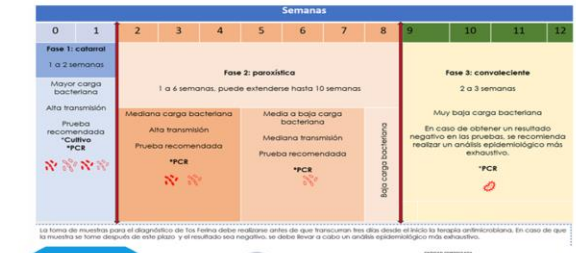
Paraclínicos

La tos ferina puede ser diagnosticada mediante:
PCR en tiempo real
(sensibilidad del 70-99 %, especificidad del 86-100 %).

O

Cultivo
(sensibilidad 12-60 %, especificidad 100 %).

Los exámenes de laboratorio son imprescindibles para establecer el diagnóstico de la enfermedad, a todo caso probable de tos ferina se le debe tomar muestra (hisopado nasofaríngeo, aspirado nasofaríngeo), el no obtener muestra significa un fallo en la vigilancia del evento.



Aspecto	Descripción
Caso probable	**Menores de 3 meses:** Todas las infecciones respiratorias agudas con al menos uno de los siguientes síntomas: accesos de tos (tos paroxística), estridor, apnea, cianosis, vómitos por acceso de tos. **Menores de 3 meses a 12 años:** Tos paroxística intensa de cualquier duración acompañada por estridor o, en ausencia de un diagnóstico más probable, todas las infecciones respiratorias agudas con tos que dure más de 7 días y uno o más de los siguientes síntomas: tos paroxística, estridor, vómitos por acceso de tos. **Mayores de 12 años:** Todas las infecciones respiratorias con tos que dure más de 14 días, independientemente de la presencia de tos paroxística, expectoración o vómitos por acceso de tos.
Caso confirmado por laboratorio	Caso con resultado de cultivo o PCR positivo para *Bordetella pertussis*.
Caso confirmado por nexoepidemiológico	Caso que está epidemiológicamente relacionado en forma directa a un caso confirmado por laboratorio.
Caso confirmado por clínica	Caso que no tiene muestra o que tiene muestra con fallas en el proceso de recolección, conservación o procesamiento, en el cual no se pudo demostrar la asociación epidemiológica con un caso confirmado por laboratorio. Este caso requiere unidad de análisis.
Caso descartado	Caso con resultado negativo en cultivo* o PCR para *Bordetella pertussis*. En casos donde el resultado del cultivo sea negativo y los informes paraclínicos indiquen un conteo de leucocitos de entre 15,000 a 100,000 mm³ en la fase catarral, o de 30,000 a 40,000 mm³ en la fase paroxística, acompañados de una linfocitosis del 60 % al 80 %, se recomienda llevar a cabo un análisis epidemiológico más detallado para determinar la clasificación final del caso.

Criterios Hospitalización

- Lactantes menores de 4-6 meses.
- Dificultad respiratoria (taquipnea, tiraje, uso de musculatura accesoria, quejido) y/o taquicardia sinusal.
- Neumonía-atelectasia.
- Crisis de cianosis o apneas, con o sin tos asociada.
- Dificultades para la alimentación.
- Leucocitosis > 20 000 células/µl.
- Shock cardiogénico.
- Convulsiones-encefalopatía-alteración del sensorio.



Se presenta la forma de prevención
Vacuna DTP (Difteria, tétanos y tos ferina). → 2, 4 y 6 meses de edad
→ refuerzo de DTP a los 18 meses de edad.
Desde 2013 → vacuna Tdap (Difteria, tétanos y tos ferina acelular)

→ semana 26 de gestación.



	Antibiótico			Alternativa en caso de alergia a macrólidos
	Azitromicina[a]	Eritromicina	Claritromicina	TMP-SMX[c]
< 1 mes	Tratamiento de elección[b] 10 mg/kg/día vo, en 1 dosis, 5 días	No recomendado (asociado con estenosis hipertrófica de píloro)[c]	No recomendado (datos de seguridad no disponibles)	Contraindicado en menores de 2 meses (riesgo de kernicterus)
1-5 meses	10 mg/kg/día vo, en 1 dosis, 5 días	40 mg/kg/día vo (máximo 2 g/día) en 4 dosis, 14 días	15 mg/kg/día vo, en 2 dosis, 7 días	Contraindicado en menores de 2 meses TMP 8 mg/kg/día + SMX 40 mg/kg/día vo, en 2 dosis, 14 días
≥ 6 meses	Día 1: 10 mg/kg/día (máx. 500 mg/día) Días 2-5: 5 mg/kg/día vo (máx. 250 mg/día)	40 mg/kg/día vo (máx. 2 g/día) en 4 dosis, de 7 a 14 días	15 mg/kg/día vo (máx. 1 g/día) en 2 dosis, 7 días	TMP 8 mg/kg/día + SMX 40 mg/kg/día vo, en 2 dosis, 14 días (máx. TMP 320 mg/día, SMX 1600 mg/día)
Adolescentes y adultos	Día 1: 500 mg/día Días 2-5: 250 mg/día vo	2 g al día en 4 dosis, de 7 a 14 días	1 g al día, en 2 dosis, 7 días	TMP 320 mg/día, SMX 1 600 mg/día en 2 dosis, 14 días



Respiratorias	SNC	Otras
Apnea.	Encefalopatía tosferinosa: 1er año.	Sepsis
Insuficiencia respiratoria.	Hemorragia intracraneal subdural y subaracnoidea	Prolapso rectal
Neumonía		Hernias
OMA		Epistaxis
Neumotórax		Laceraciones de frenillo sublingual.

Profilaxis: Para todos los convivientes y contactos estrechos de pacientes, independientemente de su estado vacunal, iniciándola lo antes posible, siempre que la enfermedad en el caso índice se haya iniciado dentro de los 21 días previos.

- **Vigilancia Basada en comunidad – Fiebre Amarilla. Constanza Linares- Referente departamental.**

A continuación, se socializará el Cronograma a tener en cuenta para los reportes de los municipios al Departamento durante el 2025, según Lineamientos Nacionales para la Vigilancia Basada en Comunidad:

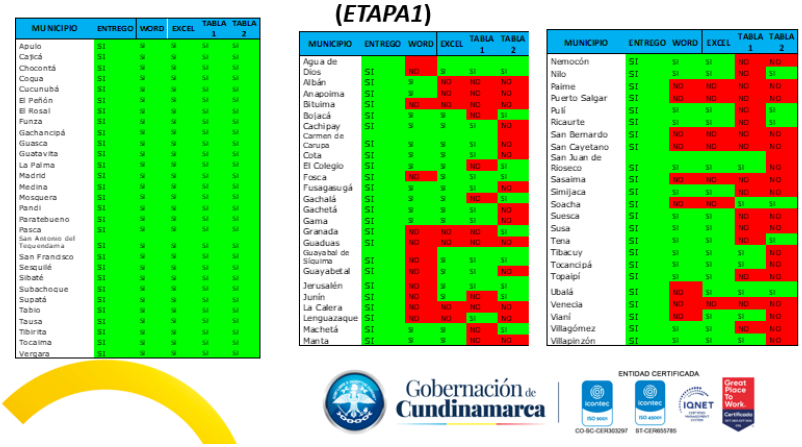
- Reporte de la Semana Epidemiológica: se tendrá hasta los días miércoles de cada semana para el reporte de la Vigilancia Basada en Comunidad, por medio del ArcGis.
- Matriz de Gestión de SISP y monitoreo de agentes comunitarios: Enviar primer día hábil después de terminado el Periodo Epidemiológico al correo de covecom.vspc@cundinamarca.gov.co.

Según los Lineamientos Nacionales se dan las instrucciones para el reporte de los documentos relacionados a continuación, enviar al correo covecom.vspc@cundinamarca.gov.co., en las fechas:

- Plan de Abordaje; 26/02/2025 - 26/06/2025 - 24/09/2025.
- Caracterización de Organizaciones; 26/02/2025 y 24/10/2025.
- COVECOM: reporte en los 24/06/225 y 24/11/2025
- Informe de gestión y seguimiento de implementación: 24/04/2025 y 24/04/2026.

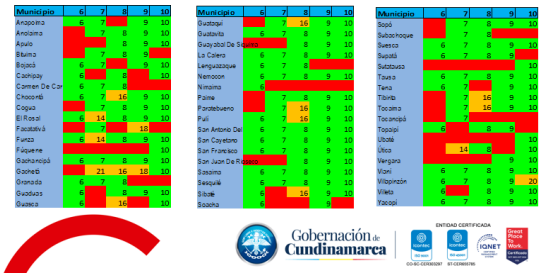
Se relaciona tablero de control de lo enviado por los municipios ante el REPORTE DEL PLAN DE ABORDAJE COMUNITARIO. ETAPA 1 Y CARACTERIZACIÓN DE ORGANIZACIONES el cual la fecha máxima era el pasado 26 de febrero del año en curso:

REPORTE PLAN DE ABORDAJE Y CARACTERIZACIÓN (*ETAPA1*)

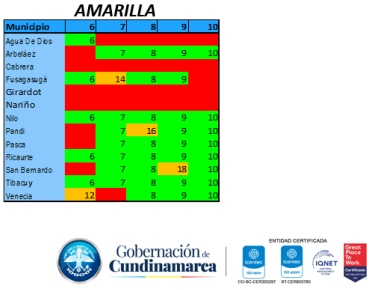


Tablero de control de los municipios que han realizado reporte por SEMANA EPIDEMIOLOGICA (los que no se encuentran relacionados son aquellos municipios que a la fecha no han reportado durante estas semanas y en la segunda diapositiva son los Municipios que se encuentran en ALERTA POR FIEBRE AMARILLA y su respectivo tablero de control del reporte por SE:

REPORTE POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA (ArcGis)



REPORTE POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA (ArcGis) municipios por ALETA DED FIEBRE AMARILLA



Hace intervención el subdirector de Vigilancia en Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca, resaltando la importancia de cumplir con las acciones de Vigilancia Basada en Comunidad, donde en el pasado 14 de febrero se envió **SEGUNDA SOLICITUD DE ACCIONES PRIORITARIAS DE LA VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD.**

- **Estadísticas vitales. Derly Espinosa – Medica Referente.**

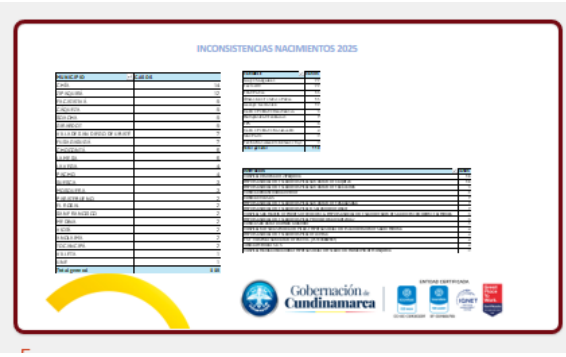
Desde el área de estadísticas vitales del departamento de Cundinamarca, se realiza intervención por parte de la referente de Derly Marcela Espinosa, sobre:

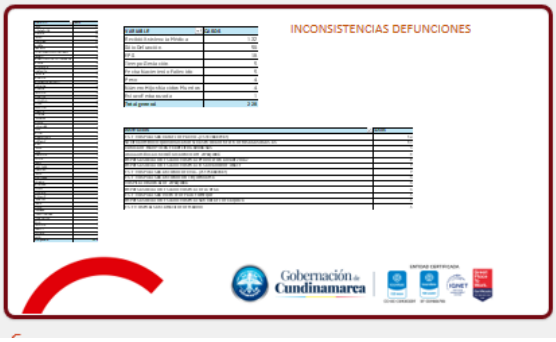
1. El municipio debe realizar verificación de la activación en la plataforma RUAF ND del rol de auditor médico, rol estadístico vital, rol anulador de las Instituciones que certifican en Cundinamarca
2. El auditor médico de la IPS/Municipio debe descargar la base cada semana y hacer revisión de esta cadena causal.
3. Se realizará capacitación el próximo 20 de marzo con DANE en la generación.
4. Se está enviando periódicamente los casos que deben ser ajustados, el municipio debe realizar seguimiento de las modificaciones que realice la IPS.

Con respecto a Contingencia:

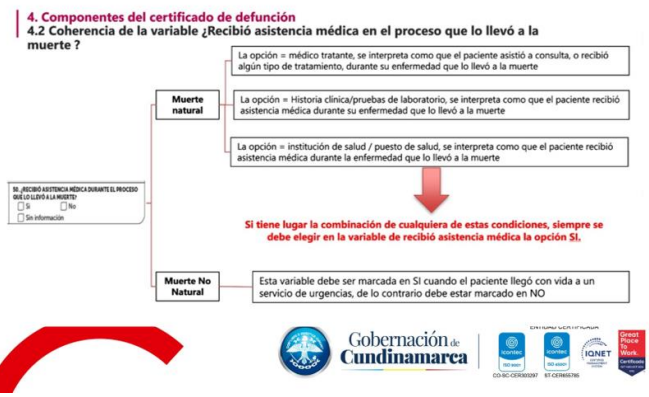
- Dado que los formatos para la certificación de hechos vitales se constituyen en documentos legales, se requiere la implementación de mecanismos desde las entidades municipales para el seguimiento.
- Formatos que han sido creados desde le aplicativo para contingencia, tienen una vigencia de 3 meses, por lo cual es necesario realizar seguimiento a aquellos que no han podido ser cargados.
- Se aplica la regla de la C/C (quien lo crea, lo carga).

Las inconsistencias de 2025 son las siguientes

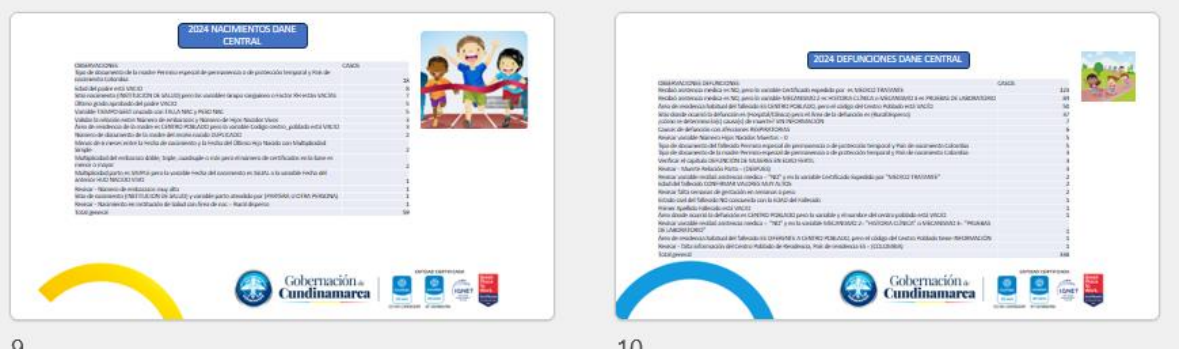




Se solicita socializar la siguiente información a los médicos certificadores:



Inconsistencias 2024 solictadas por DANE



Teniendo en cuenta que desde el comité de estadísticas vitales de Cundinamarca, se realiza seguimiento a la calidad que está en la plataforma, se citan a los siguientes municipios e IPS, para que se justifique porque no han realizado las modificaciones solicitadas en la plataforma, así mismo ver que soporte o asistencia técnica se realiza al respecto.

INSTITUCION	CASOS
HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	10
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	10
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	9
CLINICA AVIDANTI CIUDAD VERDE	8

MUNICIPIO	CASOS
CHÍA	14
ZIPAQUIRÁ	12
FACATATIVÁ	9
CÁQUEZA	9

INSTITUCION	CASOS
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO - (255130002601)	14
SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S.	13
CLINICA DE MARLY JORGE CAVELIER GAVIRIA SAS	9
UNIDAD MÉDICA ONCOLÓGICA ONCOLIFE ZIPAQUIRÁ	8

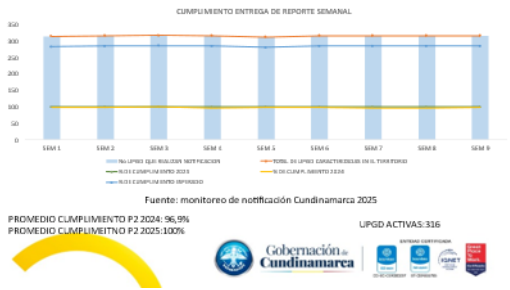
MUNICIPIO	CASOS
CHÍA	18
FUSAGASUGÁ	16
SOACHA	14
PACHO	14

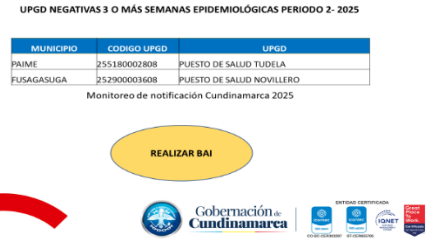
CITADOS A COMITÉ ESTADITICAS
VITALES DEPARTAMENTAL
27 DE MARZO A LAS 11+00 AM
SALA ANALISIS 4TO PISO
GOBERNACION

Es necesario el paso del validador el día martes para las IPS y el miércoles para las entidades municipales de forma semanal.

- **Comportamiento SIVIGILA y realimentación tableros productos – Equipo SIVIGILA Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.**

Se realiza presentación mensual acerca del comportamiento de la notificación SIVIGILA con corte a semana epidemiológica No 9; se presenta el indicador de cumplimiento en la notificación, el cual muestras que el 100% de las UPGD se encuentran realizando la notificación semanal; se presentan las unidades que han presentado negatividad en por lo menos 3 semanas el último periodo epidemiológico, para que se realice el respectivo proceso de BAI.

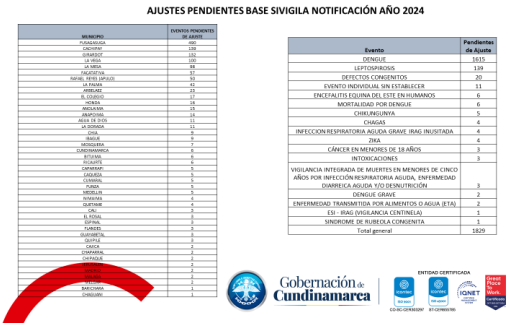




Se muestra el indicador de notificación negativa, mostrando que en promedio son de 9 UPGD por semana epidemiológica; se recuerda que cuando nuestras UPGD presenten 3 o más semanas negativas, se hace necesario realizar BAI, para garantizar que no se esté realizando omisión en la notificación. Posteriormente se realiza la presentación de los eventos notificados por el nivel departamental que se encuentran pendientes de ajuste para el año 2024 en total son 1829 eventos con corte a 12 de marzo del 2025, los municipios con más pendientes de ajuste son Fusagasugá, Cachipay, Girardot, La Vega, La Mesa. Se recuerda también que el plazo máximo para realizar dichos ajustes es el 14 de marzo del 2025, ya que el INS realizará cierre de base 2024 en el presente mes.

Se informa también de los ajustes pendientes del año 2025 con corte a semana epidemiológica 9, evidenciando un total de 1029 eventos; se recuerda que, para la mayoría de los eventos, la oportunidad del ajuste es de 4 semana epidemiológicas.

Se muestra el mapa de cumplimiento de la notificación municipal, evidenciando algunos municipios con cumplimiento menor al 90%, los cual genera una alerta sobre el proceso de notificación realizado en el municipio.



Evento	Pendientes de Ajuste
DENGUE	1615
LEPTOSPIROSIS	139
DEFECTOS CONGENITOS	20
EVENTO INDIVIDUAL SIN ESTABLECER	13
ENCEFALITIS EQUINA DEL ESTE EN HUMANOS	6
MORTALIDAD POR DENGUE	6
CHIKUNGUNYA	5
CHAGAS	4
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	4
ZIKA	4
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	3
INTOXICACIONES	3
VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICIÓN	3
DENGUE GRAVE	2
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	2
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	1
SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA	1
Total general	1829



Se entregan los tableros de control de los productos de ampliación de red, entrega de rips, asistencias técnicas y BAI; para la respectiva revisión municipal y comunicación con el departamento ante cualquier duda.

Se da por terminado el cove departamental.

CONCLUSIONES

Se da cumplimento al 11º Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Departamental de Infección Respiratoria Aguda (IRA) e Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada (IRAG), con la participación de los municipios y encuestas de satisfacción. Se da cumplimiento a lo establecido en la agenda sin ninguna novedad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar cargue de memorias en el repositorio departamental IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años – Vigilancia integrada de muerte en menor de 5 años por IRA, EDA Y DNT.	20/03/2025	Andrea Moreno SSC- VSP
Socializar e implementar los temas socializados en el COVE.	Marzo 2025.	Entidades municipales.
Participar en los comités de Vigilancia Epidemiológica – COVE Departamentales, de manera mensual, según programación.	Permanente.	Entidades municipales.

ASISTENTES:

Se anexa listado de asistencia de los participantes.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 1 de 16

TEMA: TERCER COVE DEPARTAMENTAL – IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, DNT en menor de 5 años y VIM en menor 5 años por IRA, EDA y DNT	FECHA: 13 MARZO 2025
LUGAR: AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AV. CALLE 26 # 51 - 20	HORA INICIO: 8:00 AM
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA SALUD PÚBLICA CUNDINAMARCA	HORA FIN: 1:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Lina Tatiana Medina Bernal	1070611792	Jefe de Dllo Social	ALCALDÍA Y/O SSM	AGUA DE DIOS	3102191512	desarrollosocial@aguadedios-cundinamarca.gov.co	
Luis Fernando Muñoz	1070961338	coordinador salud Publica	ALCALDÍA Y/O SSM	ALBÁN	5175710028	p.s@alban-cundinamarca.gov.co	
Claudia M Sánchez	39.761708	Epidemióloga	ALCALDÍA Y/O SSM	ANAPOIMA	3195899531	epidemiologicaanapoima@gmail.com	
Nelly Vivaca Castillo	35537278	Enfermera Epidemiologo	ALCALDÍA Y/O SSM	ANOLAIMA	3138241852	anolaimavigilancia@gmail.com	
Nataly de la Piedad A.	1214581685	Epidemiología	ALCALDÍA Y/O SSM	APÚLO	3214581685	epidemiologiapulo@cundinamarca.gov	
Clark Guerrero	39.610611	enfermera	ALCALDÍA Y/O SSM	ARBELAEZ	323 3066796	Singla.salud.pu@gmail.com	
Laura Yineth Cuellar Gutierrez	1106741074	Coordinadora PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	BELTRÁN	3108350043	oficinapic@beltran-cundinamarca.gov.co	
CARLA Gafes P	52664173	Epidemiol	ALCALDÍA Y/O SSM	BITUIMA	3132772051	pic-bituima	
Deyci Daza	52963307	Epidemi	ALCALDÍA Y/O SSM	BOJACÁ	3108169458	picbojaca@hotmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Jumeac Rodriguez Pedroz	52707054	Epidemiologo.	ALCALDÍA Y/O SSM	CABRERA	3114482887	uspcabrerocundinamarca@gmail.com	
Mindy Viviana Zambrano Fonseca	1030573471	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CACHIPAY	3124890336	Epidemiologica municipio cachipay@gmail.com	Mindy Zambrano.
Carlos Fernando Castro Tamayo	79877855	Epidemiologia	ALCALDÍA Y/O SSM	CAJICÁ	3012539022	epidemiologia@cajica.gov.co	
			ALCALDÍA Y/O SSM	CAPARRAPÍ			
Angie P. Agudelo	1024576865	Auxiliar Pai	ALCALDÍA Y/O SSM	CÁQUEZA	3159699682	Ac@caqueza-cundinamarca.gov.co	Angie P.
			ALCALDÍA Y/O SSM	CARMEN DE CARUPA			
ENA CONSTANZA CAMARGO GOMEZ	35497447	EPIDEMIOLOGA	ALCALDÍA Y/O SSM	COGUA	3102927791	epidemiologiacogua@gmail.com.	
Carlos Fernando Castro T	79877855	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	COTA	3012539022	epidemiologia@alcaldiacota.gov.co	
Carla Fernando Castro T	79877855	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CUCUNUBA	3012539022	cfcastro12@gmail.com	
Dra Angelica Moro R	35533321	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CHAGUANÍ	3213730817	Saluchaguani@gmail	
			ALCALDÍA Y/O SSM	CHÍA			

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Mª Paula Carrillo Barbosa	1003740589	Coordinadora PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	CHIPAQUE	3105100385	PIC@chipaque-cundinamarca.gov.co	
Uzeth Robles Pardo	1069974556	Coordinadora PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	CHOACHÍ	3138425873	oficinapic@hotmail.com	
Johana Paola Forero	52710804	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	CHOCONTÁ	3137344122	epidemiologiachoconta2022@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	EL COLEGIO			
Estefany Gonzalez	1072338358	Administradora SIVIGILA	ALCALDÍA Y/O SSM	EL PEÑON	3103115910	pic@elpenon-cundinamarca.gov.co	Estefany G.
			ALCALDÍA Y/O SSM	EL ROSAL			
Ing Angelica Mayo	35533329	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	FACATATIVÁ	3213730917	epidemiologia20[illegible]@[illegible]facata.gov.co	
Diana Milena Pineda	1028006202	Coordinadora	ALCALDÍA Y/O SSM	FOMEQUE	3218350463	PIC@Fomeque-Cundinamarca.Gov.Co	Diana Pineda.
Cielo Vasquez Tovar	52287649	Apoyo PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	FOSCA	3106994554	cielomarvazquezcadavez@gmail.com	
Deysi Daza	52963304	Epidem.	ALCALDÍA Y/O SSM	FUNZA	3107818958	vigilancepidem	
Jenniffer Paola Ruiz M	1.076.649580	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	FUQUENE	3105513073	epidemiologia@fuquene.cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 4 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Angelica Ocampo	52778473	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	FUSAGASUGÁ	3027298076	docompepidemiolg@gmail.c	
Nelly Yaneth Rueda	20644810	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	GACHALA	3125408867	epidemiologia gachala@gmail.com	
Kelly H. Zarate cáceres	39.804.511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	GACHANCIPÁ	3142708103	epidemiologia.gachan@gmail.com	
Nelida Beltran	52149141	Epiden.	ALCALDÍA Y/O SSM	GACHETA	3115449810	gachetaepi@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	GAMA			
			ALCALDÍA Y/O SSM	GIRARDOT			
			ALCALDÍA Y/O SSM	GRANADA			
Carina Manrique.	1076654186.	Epidemiolga	ALCALDÍA Y/O SSM	GUACHETA	3118886464.	usfguachet@gmail.com	
Ma. Belen Isidro	39700485	coord. pic	ALCALDÍA Y/O SSM	GUADUAS	3196851372	picguaduas-cundinamarca.gov.co	
Nelly Yaneth Rueda	20644810	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	GUASCA	3125408867	guascaepidemiologia@gmail.com	
Nelida Beltran	52149141	Epide.	ALCALDÍA Y/O SSM	GUATAQUI	3115449810	guataquiepi@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
[illegible]	1024357458	EPIDEMIOLOGA	ALCALDÍA Y/O SSM	GUATAVITA	3143248602	gustavogpidemiologo@gmail.com	[signature]
Karen Valeria Parra R.	1018496375	Coordinadora Salud Pública	ALCALDÍA Y/O SSM	GUAYABAL DE SÍQUIMA	3114809789	pic@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co	[signature]
Cindy Alejandra Castro Pena	1121879554	Secretaria de desarrollo social y economico	ALCALDÍA Y/O SSM	GUAYABETAL	3204770539	desarrollosocial@guayabetal-cundinamarca.gov.co	Cindy Castro
Leyla Tatiana Diaz M	43.192.304	Coordinador PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	GUTIERREZ	3133088387	pic@gutierrez-cundinamarca.gov.co	[signature]
Ruth Lorena Velasquez S.	39584465	Coordinadora	ALCALDÍA Y/O SSM	JERUSALEN	3137054233	picejecucion-cundinamarca.gov.co	[signature]
Carlos Fernando Castro T	79847855	Epidemiologo	ALCALDÍA Y/O SSM	JUNÍN	3012539022	cfcastro12@gmail.com	[signature]
Deisy Lorena Baeza Mesa	52916370	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA CALERA	3102616458	epidemiologia.lacalera@gmail.com	[signature]
			ALCALDÍA Y/O SSM	LA MESA			
Jimena Rodriguez Pedroza	52707054	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA PALMA	3114482887	PIC@lapalma-cundinamarca.gov.co	[signature]
Adriana María Tinoco León	52656414	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA PEÑA	3212049140	adrianatinocoleon@gmail.com	[signature]
Daniela Arias Erazo	1070973875	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	LA VEGA	3106230957	SaludPublica@lavega-cundinamarca.gov.co	[signature]

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
			ALCALDÍA Y/O SSM	LENGUAZAQUE			
Diana Bustos	52216520	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	MACHETÁ	3142033299	saludpublicamacheta@gmail.com	
Diana Bustos	52216520	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	Manta (MADRID)	3142033299	saludpublicamanta@gmail.com	
Martha Patricia Tellez	39623710	Epidemiologo Apoo D.S.L	ALCALDÍA Y/O SSM	Madrid. (MANTA)	3213566088	Salud.publica@madrid.cundinamarca.gov	
			ALCALDÍA Y/O SSM	MEDINA			
Daniela Acosta Rativa	1010180762	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	MOSQUERA	3147167855.	saludpublica@mosquera-cundinamarca	
			ALCALDÍA Y/O SSM	NARIÑO			
Kelly H. Zarate (dore)	35804511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NEMOCÓN	3142208003	epidemiologia@nemocon-cundinamarca.gov.co	
Nury Alejandra Salazar Pub	21.017.853	Jefe de Salud publica	ALCALDÍA Y/O SSM	NILO	3112404613	picanilo-cundinamarca.gov.co	
Ing Angelica Mora	35533327	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NIMAIMA	321373 0817	epidemiologia@nimaima-cundinamarca	
Ing Angelica Mora	35533329	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	NOCAIMA	3213730817	picanocaima@cundinamarca.gov.	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 7 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Allyson Dhayan Ocampo	1073602031	Enfermera Apoyo al PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	PACHO	3213253192	apoyopicalcaldía@gmail.com	Allyson O
ERICA Mayerly PEDRAZA	1.069.128.290	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	PAIME	3102926167	apoyogestionpaime@gmail.com	
Nelida Beltrán	52149141	Epidem.	ALCALDÍA Y/O SSM	PANDI	Alcaldia	npilaibela@gmail.com	
Nelida Beltrán.	52149141	Epidem	ALCALDÍA Y/O SSM	PARATEBUENO	Alcaldia	npilaibel e gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	PASCA			
Ana María Sierra	30390088+	Epid.	ALCALDÍA Y/O SSM	PUERTO SALGAR	Alcaldia Pto. Salga.	Puertosalgaepidemiologia@gmail.com	
Tatiana Paola Forero	52715804	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	PULÍ	3187344122	epidemiologiapuli2024@gmail.com	
Daniela Alvarez Serna	1070975875	Epidemiolga	ALCALDÍA Y/O SSM	QUEBRADANEGRA	3106230937.	vigilancia@quebradanegra@gmail.com	
Angie Paola Agudelo G.	1024576865	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	QUETAME	3159699692	pic@quetame-cundinamarca.gov.co	Angie P. Agudelo
Monica T. Andrade	26421307	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	QUIPILE	3186659367	monicatatianaandrade@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	RICAURTE			

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Claudio M Sánchez C	3976705	epidemiología	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	3185399531	salud@sanantonio-del-tequendama-cundinamarca-gov.co	
Silvia Prado Ariza.	1069738878.	Profesional V.	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN BERNARDO	3114404381	prado.ariza11@gmail.com	
Erica Mayerly Arroyo	1.069.128.290	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN CAYETANO	3102426167	epi@sancayetano-cundinamarca.gov.co	
Daniela Arias Sánchez	1070973875	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN FRANCISCO	3106230957	vigilanciaepidemiologica sfco@gmail.com	
Johanna Carolina Gelves P	52271719.	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SAN JUAN DE RIOSECO	3196104009.	Episanjuan25@gmail.com.	
Gilberth Catherine Gelves	52664193	Epidemiol	ALCALDÍA Y/O SSM	SASAIMA	3132722001	URCsasaima@cundinamarca.gov.co	
Kelly H. Zarate Cáceres	35.891511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SESQUILÉ	3142208003	epidemiologia@sesquile-cundinamarca.gov.co	
Madeleine Rose Robayo Bello	51924698	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SIBATÉ	3158387622	mrobayobello@gmail.com	
Luisa Constanza Pinilla Cano	1018417308	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SIMIJACA (SILVANIA)	3228064779	epidemiologiasimijaca2024@gmail.com	
Dilia Leal Aragón	28.893.411	Coordinadora Salud Pública	ALCALDÍA Y/O SSM	SILVANIA (SIMIJACA)	3204943276	pic@silvania-cundinamarca.gov.co	Dilia Leal
Ingri Yohana Perez T	1072184780	Secretaria salud Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SOACHA	3115784807	epi.soacha2024@hotmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 9 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
[illegible]	35417.447	[illegible]	ALCALDÍA Y/O SSM	SOPO	3107927791	vigilancasalud publicasopo@gmail.com	
Adriana Milena Tauta T.	35535271	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUBACHOQUE	3212356084	saludpublicasubacho que2017@gmail.com	Adriana Tauta T.
Kelly H. Zuleta (cdes)	35.804.511	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUESCA	3147208003	epidemiologicasuesca 2024@gmail.com	
[illegible]	1024555725	DIGITADORA PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	SUPATA	3103015035	[illegible]	
Angie Andrea Rivera Ballesteros	1075686830	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUSA	3227277303	epidemiologiasusa @gmail.com	
Jenniffa Paola Ruiz	1076647580	epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	SUTATAUSA	3105513093	epidemiologia@ sutatausa-cundinamarca.gov.co.	
Natalia Fernadez Beltran	1075878696	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	TABIO	3057632760	epidemiologia tabio@gmail.com	
Deisy Viviana Daza M	52963304	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	TAUSA	3101816958	epidemiologiatausa @gmail.com	
Claudia M Sanchez C	39761705	epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	TENA	3185899531	epidemiologia@ tena-cundinamarca.gov.co	
[illegible]	52428925	[illegible]	ALCALDÍA Y/O SSM	TENJO	3115754472	[illegible]	
Angelica Ocampo	52778473	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	TIBACUY	3027298076	ocampoepidemiologia @gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 10 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Nelida Beltrán	52149141	Epiden.	ALCALDÍA Y/O SSM	TIBIRITA	Alcaldia	npitarbe@gmail.com	
Nelida Beltrán	52149141	Epiden.	ALCALDÍA Y/O SSM	TOCAIMA	Alcaldia	npitarbe@gmail.com	
Yamile Rico Fureca	53140141	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	TOCANCIPÁ	S.S. Tocancipá	Epidemiologia@tocancipa.gov.co	
Nubia Lucero Beltran	52660187	Apoyo participacion social	ALCALDÍA Y/O SSM	TOPAIPÍ	3142014081.	Lucerobeltrancortes@gmail.com.	NuceroBeltran
			ALCALDÍA Y/O SSM	UBALÁ			
Valentina Pinzon Varela	1013683496	PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	UBAQUÉ	3214989938	socialsaludubaque@gmail.com	Valentina P.
Jennifer Paola Ruiz	1076647580	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	UBATÉ	3105513073	epidemiologia@ubate-cundinamarca.gov.co	
Yamile Beltran	1077941291.	Apoyo PIC	ALCALDÍA Y/O SSM	UNE	3139743382	salud publica une@gmail.com	
ERICA MARCELA PEDROZA	1069.128.290	Auxiliar salud	ALCALDÍA Y/O SSM	ÚTICA	3102426169	Vigilancaalcaldia2024@gmail.com	
LAURA [illegible] PAEZ	52[illegible]2	Epidemio	ALCALDÍA Y/O SSM	VENECIA	3132727205	Saludpublica	
Sandra Rivera	21088604	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VERGARA	3125085856	epidemiologiavergara@gmail.	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 11 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Paula Ruiz	1076221017	S. Publica	ALCALDÍA Y/O SSM	VIANÍ	3108036988	direcubicaldesalud@viani-cundinamarca.gov.co	Paula Ruiz.
Nubia Eyred Velásquez	52539172	S. Publica	ALCALDÍA Y/O SSM	VILLAGOMEZ	3103259671	oficinaPic@villagomez-cundinamarca.gov.co	
Dayra Lorena Baza M	52963307	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VILLAPINZON	3102816958	silvabvillapinzon@gmail.com	
Mayi Vanessa Molina	1015.446806	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VILLETA	3142543693	villetaepidemiologa@gmail.com	Mayi Molina
Laura Katherine Martínez	1014207766	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	VIOTA	3206118C	epidemiologiapicviota@gmail.com	
			ALCALDÍA Y/O SSM	YACOPÍ			
			ALCALDÍA Y/O SSM	ZIPACÓN			
Diana Carolina González	35424831	Epidemiologa	ALCALDÍA Y/O SSM	ZIPAQUIRÁ	3142573817	epidemiologia@zipaquira.gov.co	Diana González
Diana Marcela Rivas	53006601	Administradora Valoneca Epidemiología en Salud Pública	Alcaldía	Sibaté D	3165306770	Vigilancia Epidemiología@sibate-cundinamarca.gov.co	
Claudia Patricia Anzola	20505050	Auxiliar Enfermería.	Alcaldía.	El Peñon.	3204178978	claparanzola@gmail.com	Claudia
[illegible]	31578735	Coord Epidemiología	Public Health	Tocancipá	3142177573	epidemiologiacare@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 12 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
* Nidia Bello D	35411172	Epidemiologa	La Mesa	La Mesa	3153777774	epidemilogo@lamesa-cund.gov.co	
Zuleima Arostadiminez	52423686	Notoicionista	S.S Ricaurte	Ricaurte	3214976017	epidemidogia@gmail.com	
Milena Giraldo Patiño	24.712.894	epidemiólga	SVSP-SSC	Bogotá	3137853289	milena.giraldo@cundinamarca.gov.co	
Yuliath Camargo Cepiz	1073151840	Prof Espe	SSC SVPS	Bogotá	7491744	yuliath.camargo@cundinamarca.gov.	
Zulma P. Eshupiñán C	46671487	Prof Esp	SSC SVSP	Bogotá	7991744	zulma.eshupiñan@cundinamarca.gov.co	
Laura Victoria Ortiz Cozat	1075252954	Epidemidoga	SSC-SVSP	Bogotá	3176593165	laura.ortiz@cundinamarca.gov.co	
Constanza Linares Piñeros.	20750335	Epidemiólogi.	SSC-SVSP.	Cundinamarca	3103082694	constanza.linares@cundinamarca.gob.co	
Claudia Patricia Torres	51943154	Epidemiólogo	SSC-SVSP	Cundinamarca	3107565811	claudia.torres@cundinamarca.gov.co	
Tania C Heredia H	52 531477	Epide.	SSC-SVSP	Cachipay	3109492746	Carihuhm23@hotmail.com	
Cindy Rojas	1013603452	Epidelog	SSC SVSP	Cachipay	3124643287	andy.rojas@cundinamarca.gov	
Sindy Paola Medina	1073156277	Contratista	SSC SVSP	Cundinamarca	3102553816	andy.medina@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 13 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Diana Velandia	1094637426	Epidemiologa	SSVSP	Bogotá	3132508760	diana.velandia@cundinamarca.	
Monica Jimenez	1077968757	contratista	SSCSVSP	Bta	3174352246	monica.jimenez@hotmail.com	monicaJ
Angelica Becerra Forero	52910898	Epidemiologa	SSVSP	Bta	3123671579	angelica.becerra@gmail.com	AB.
Natalia Fernandez Beltran	1088875696	Epidemiologa	Hospital Universitario	Sopó	3057632760	nataliaFDB95@gmail.com	
Oscar E. Rodriguez	11524380	Administrador Vigila	Alcaldia	Pacho	3108840955	oer1088@gmail.com	
Maria Beltran	1072924533	Epidemiologa	SS VSP.	Bogotá	3112124830	beltmaria@gmail.com	
Fabian Camilo Ospeda	1014896688	Subdirector	SSVSP	Bta	3212280189	fabian.ospeda@cundinamarca.gov	
Guillermo Gutierrez Torres	80057804	Epidemiologo	SS VSP	Bogota	3228789206	guillermo.gutierrez@cundinamarca.gov	Guillermo
Tatiana Prado	52529410	Epidemiol	VSP-SSC	Bogota	3115494666	leidi.Prado@cundinamarca.gov	Tatiana
Derly Marcela Espinosa	52507777	Epidemiologa	VSP-SSC	Bogotá	3103091623	marcesaro@gmail.com	
Andrea Marcela Garcia	52.928923	Epidemiologa	VSP-SSC	Bta	3115951242	andrea.moreno@cundinamarca.gov	AMG

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
		Páginas: 14 de 16

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Danuys Zambrano Castillo	1778188[illegible]	[illegible]	Hospital [illegible]	[illegible]	3185326113	[illegible]	[illegible]
Maria Alejandra Peña	1000935669	Apoyo Epi	Alcaldia Quipile	Quipile	3166303960	monicatatiana and 2@gmail.com	[illegible]
Feolia Paola Sanchez	52818796	Pediatra	6 Cund	Cund	3002903783	drafeding@gmail.com	[illegible]
Ivone Oyanoh	1032439564	No Epidemiologo	SSC SP	cund.	3133863964	ivone.oyanoh@cundinamarca.gov.co	[illegible]
Mindy Viviana Zambrano F	1030573471	Epidemiologa	Hospital Maria Auxiliadora de Nosquera	Nosquera	3124890336	Epidemiologiaese mariaauxiliadora.gov.co	Mindy Zambrano.
Ma. Lourdes Medina P.	34560785	Epidemiologa	ESE Hospital San Antonio	Sesquilé	3144729414	epidemiologiahsas@gmail.com	[illegible]
Yuri Quiroz Amel Parra	86 060 691	Bacteriologo	Gob Cund.	Cundinal	3118668379	nutricionUSP@cundinamarca.gov.co	[illegible]
Catherin Herrera H	1031156861	Contratista	6 Cund	Becerra	3207449724	catherine.herrera@cundinamarca.gov.co	[illegible]
M. Andrea Chaburi Ramirez	1073159471	Epidemiologa	Alcaldia	El Rosal	3125072917	salud@elrosal-cundinamarca.gov.co	[illegible]

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

LISTADO ASISTENCIA VIRTUAL

Nombre completo	Entidad que representa	Cargo	Municipio	Correo eléctronico	Número celular
karol viviana cortes sanchez	Consultorio Medico Dra Karol Cortes Sanchez	Director medico	La Vega Cundinamarca	kaco913@hotmail.com	31075606222
Liseth Rojas Forero	Alcaldía	Apoyo salud pública	Anolaima	picanolaima@anolaima-cundinamarca.gov.co	3223857916
MARIA DEL PILAR VEGA	IPS ASISTIR SALUD SOACHA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA	SOACHA - CUNDINAMARCA	SALUDPUBLICASOACHAS@ASISTIRSALUD.COM	3022544888
Sonia Nathali Cristancho Ortiz	Ese Region de salud centro Oriente almeidas	Apoyo bloque comunitario	Choconta	apoyobloquecomunitariochoconta@gmail.com	3164226204
Liliana Bernal Meneses	Alcaldia Municipal	Epidemiologa	Carmen de Carupa	vsp.carmendecarupa@gmail.com	3013298213
WENDY YULIANA CANTE LEON	ALCALDIA DE TIBIRITA	COORDINADORA PIC	TIBIRITA	pic@tibirita-cundinamarca.gov.co	3209993071
Christian Correa García	Alcaldía	Técnico de Sivigila	Tenjo	vicky.pedreros@tenjo-cundinamarca.gov.co	3112816298
Liliana Bernal Meneses	Alcaldia Municipal	Epidemiologa	Lenguazaque	epidemiologia.lenguazaque@gmail.com	3013298213
Karen Natalia Pérez Romero	Hospital Santa Barbara de Vergara	Bacterióloga Servicio Social Obligatorio	Vergara	laboratoriohvergara@gmail.com	3134102327
Helen Dayanna Pico Ocampo	Instituto Roosevelt-Teleton Soacha	Analista gestion del riesgo	Soacha	s.publica@ioir.org.co	3106880043
Gloria del pilar leon ramirez	Diacor Soacha Zona Franca	Enfermera Epidemiologa	Soacha	gloria.leon@zentria.com.co	3105596411
Liliana Bernal Moreno	IPS Centro Medico Santa Maria Limitada	GERENTE	La Vega	gerencia@ipssantamaria.com	3108540061
sonia alexandra gordillo hernandez	alcaldia municipal	digitadora pic	san cayetano	pic@sancayetano-cundinamarca.gov.co	3229494951
Eliana Tovar	Consultorio Medico Obra Social	Enfermera	Girardot	calidad.obrasocial@gmail.com	3012551873
Luz Elena Cruz Largo	UNM	Administradora Sivigila-Digitadora Pic	Guayabal de Síquima	pic@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co	3133837662
SILVIA PAOLA MEJIA PATIÑO	CLÍNICA COLSUBSIDIO GIRARDOT	ENFERMERA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	GIRARDOT	silvmepa@colsubsidio.com	3136517385
Laura Camila Hurtado	IPS GOLEMAN SEDE SOACHA Y SEDE VILLETA	Coord. servicios ambulatorios	soacha y villeta	coord.administrativo@ipsgoleman.com.co	3205796221
Adriana pinzon	IPS SALUD COMPARTIR	Administradora	Soacha	Ipssaludcompartir@gmail.com	3133889185
Yeunis GIL	Testigos de jehova	Auxiliar enfermeria	facatativa	yeu2009@hotmail.com	3112660991
DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ	CLINICA SAN LUIS MEDICAL CENTER Y ESPECIALISTAS	LIDER EN INFECCIONES Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	SOACHA	EPIMIOLOGIASANLUISCENTER@GMAIL.COM	3224330682
ANYELA YUDDI PINTO SOLORZANO	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SAN LUIS DE SIBATE	LIDER DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	SIBATE	vigilanciaiucedmarb@gmail.com	3134955189
yazmin salamanca rodriguez	Cuidarte tu salud ips soacha	auxiliar de enfermeria	soacha	recepcionce@cuidartetusalud.com	3138704053
LADY ALEJANDRA PUERTAS OLARTE	ALCALDIA	AUXILIAR SALUD PUBLICA	SAN JUAN DE RIOSECO	SIVIGILASANJUAN25662@GMAIL.COM	3125677137
Eder Guillermo Sanabria Espinosa	Alcaldía Choconta/pic	Digitador	Choconta	pic@choconta-cundinamarca.gov.co	3173825084
TATIANA CRISTINA BAQUERO TRIANA	AMI PALLIUM COLOMBIA	AUXILIAR DE CALIDAD	FUSAGASUGÁ	AUXCALIDADPALLIUM@GMAIL.COM	3115966470
Karen Jeraldine Parra Triana	Alcaldía municipal	Administradora SIVIGILA	La palma	Pic@lapalma-cundinamarca.gov.co	3205761629
Ginna Vanessa Mateus Garzon	Servicios en salud y atención médica de urgencias SSAMUR IPS	Coordinadora asistencial	Fusagasuga	ssamursas@gmail.com	3209537674
TATIANA CRISTINA BAQUERO TRIANA	AMI PALLIUM COLOMBIA	AUXILIAR DE CALIDAD	FUSAGASUGÁ	auxcalidadpallium@gmail.com	3115966470
yessica lorena avendaño acuña	alcaldia	administradora sivigila	quebradanegra	pic@quebradanegra-cundinamarca.gov.co	3229478719
Yulieth Bibiana Zabala	Alcaldia El Colegio	Epidemiologa	El Colegio	Oficinaepidemiologiaelcolegio@gmail.com	3143872262
Carol Escobar Pedraza	Secretaria de Salud de Soacha	Coordinadora PIC	Soacha	coordinacionpic@autlook.com	3223820529
Yury Abreu Aguirre	Alcaldía Municipal el colegio	Digitadora pic	El colegio	Pic.elcolegio123@gmail.com	3133089946
Claudia	Alcaldia	Digitadora pic	Gacheta	digitadoragacheta@gmail.com	311 8277878
Dr Julio Hernan Mahecha Rangel	Consultorio dr Julio mahecha	Medico general	Villapinzón	Medicallspa3@gmail.com	3214586730
Erika Rodriguez Parra	ESE Hospital San José	Epidemióloga	La Palma	epidemiologia@esehospital-lapalma.com.co	3165381081
Ginna Mateus	Servicios en salud y atención médica de urgencias Ssamur Ips	Coordinadora asistencial	Fusagasuga	Ssamursas@gmail.com	3209537674
DEYCI BAUTISTA RIOS	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	ENFERMERA DEL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	GIRARDOT	PATICO1029@YAHOO.ES	3176417240
ANGY PAOLA BALLEN PRADA	ALCALDIA DE TAUSA	ADMINISTRADOR SIVIGILA	TAUSA	salud@tausa-cundinamarca.gov.co	3133080626
NIBIA FERNANDA CONTENTO AGUDELO	ALCALDIA MUNICIPAL	ADMINISTRADOR SIVIGILA	CAQUEZA	digitacion.caqueza@gmail.com	3506619058
CRISTIAN CAMILO ESPITIA VEGA	ALCALDIA DE PUERTO SALGAR	ADMINISTRADOR SIVIGILA	PUERTO SALGAR	sivigilapuertosalgar@gmail.com	3041331714
SANDRA MILENA OSPINA	SERVISALUD	AXILIAR ENFERMERIA	PACHO	PACHO.PYD@QCL.COM.CO	3202614551
SANDRA MILENA OSPINA	SERVISALUD	AUXILIAR ENFERMERIA	YACOPI	YACOPI.PYD@QCL.COM.CO	3202614551
NADIA VASQUEZ DIAZ	ESE LA VEGA PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	AUXILIAR DE NEFEREMERIA	NOCAIMA	PSNOCAIMA@ESELAVEGA-CUNDINAMARCA.GOV.CO	3209828150
Maria Fernanda Suaza Ramirez	Clinica Junical Medical	Jefe de salud pública	Girardot	epidemiologia@junicalmedical.com.co	3112174575
Alejandro Dimate Guzmán	CLÍNICA JUNICAL MEDICAL	Epidemiólogo	GIRARDOT	epidemiologia@junicalmedical.com.co	3112174575
Andrea torres	Consultorio Doctora Liliana Oñate	Auxiliar de enfermería	Madrid Cundinamarca	consultoriomedicodronate@gmail.com	3022890194
Mercedes Obando Martin	Hospital Nuestra Señora del Pilar	Auxiliar area de Salud	Medina	Mechas2510@yahoo.com	3132946596
bernardo vega	alcaldía	coordinador PIC	granada	pic@granada-cundinamarca.gov.co	3112270153
JEIMY ANDREA ROJAS ROMERO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	EPIDEMIOLOGO	PACHO	saludpublicahospipacho3@gmail.com	3112748238
Hasbleidy xilena moreno suescun	Alcaldia	Administrador sivigila	VILLAGÓMEZ	Oficinapic@villagomez-cundinamarca.gov.co	310783696
Claudia Sofía Salamanca Pacasuca	IPS Goleman	Auxiliar de enfermería	Soacha	sofiasalamanca5@gmail.com	3145798119
Nancy Montealegre Castillo	Secretaria de salud Gobernación de Cundinamarca	Contratista - Epidemióloga	Bogotá	nancy.montealegre@cundinamarca.gov.co	3144577188
HEYDE JAZMÍN FEO URBANO	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	LÍDER SALUD PUBLICA	VILLLETA	hsvsaludpublica@gmail.com	3132095911
JULIETH J VELANDIA CALA	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	TEC. SALUD PUBLICA DIGITADOR SIVIGILA	VILLETA	hsvsaludpublica@gmail.com	3204129373
GERMAN HERRERA LEON	CONSULTORIOPARTICULAR	MEDICO GENERAL	LA PALMA	ghl102@hotmail.com	3208010793
Liliana Marcela Cruz Trujillo	Asistir Salud SAS Candelaria	Auxiliar de Salud Publica	Bogota	saludpublicacandelaria@asistirsalud.com	3166891040
CLAUDIA IZQUIERDO GONZALEZ	ALCALDIA DE CHIA-SECRETARIA DE SALUD	EPIDEMIOLOGA-PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CHIA	claudia.izquierdo@chia.gov.co	3108806705
Johanna Álvarez Moreno	Alcaldía	Coordinadora Salud Pública	Tibacuy	coordinaciónpic@tibacuy-cundinamarca.gov.co	3204395144
CLARA RUTH LINARES BEJARANO	ALCALDIA DE GUASCA	TRABAJADORAL SOCIAL- SISTEMAS DE INFROMACIÓN	GUASCA	saludpublica@guasca-cundinamarca.gov.co	3187884523
Erika Lopez Pedraza	Epidemióloga Nacional	52907221	Bogotá	epidemiologadg@capitalsalud.gov.co	3102517058
VEYANIL GIRALDO OLAYA	Alcaldía	Coordinadora PIC	Chaguaní	Salud@chaguani-cundinamarca.gov.co	3102335598
Jenny Rocio Guayambuco Piratova	Care & Health	Auxiliar de epidemiología	Tocancipá	epidemiologiahnst@gmail.com	3213073731
Karina Hasbleydi Peña Acosta	Alcaldia Municipal de Medina	Apoyo Técnico en Salud Pública	Medina	salud@medina-cundinamarca.gov.co	3124425911
Diana Paola González Orjuela	Hospital San Antonio Guatavita y Centro de Salud Guasca	Referente Epidemiología	Guatavita y Guasca	epidemiologiahsag@gmail.com	3143248602
Adriána del Pilar cruz	Puesto de salud nariño	Enfermera	Nariño	Psalud_narino@clinicasanrafael.net	3102648582
Natalia Diaz Acuña	Alcaldia de Girardot	Enfermera Salud Pública	Girardot	epidemiologia@girardot-cundinarca.gov.co	3112004505
nubia pabon	alcaldia de guayabetal	administrador sivigila	guayabetal	pic@guayabetal-cundinamarca.gov.co	3209866028
José David Sierra Lugo	Secretaría de Salud de Tocancipá	Epidemiólogo / Nutricionista	Tocancipá	josedavidsierralugo@gmail.com	3013167406
CARLOS JOSE MORENO CASTRO	ALCALDIA	DIGITADOR PIC	GUTIERREZ	pic@gutierrez-cundinamarca.gov.co	3202202430
SARAY ALEJANDRA LOPEZ QUINTERO	IPS GOLEMAN VILLETA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	VILLETA CUNDINAMARCA	asistencial.villeta@goleman.com.co	3183421245
Laura Adelina Pardo Vargas	Alcaldia municipal de Arbelaez	Administradora del Sivigila	Arbeláez	pic@arbelaez-cundinamarca.gov.cosaludpublicarbelaez2024@gmail.com	3016911145
DANIELA ALEJANDRA LOSADA MOLANO	Alcaldia de tibacuy	Digitadora Pic	Tibacuy	digitadorapic@tibacuy-cundinamarca.gov.co	3213587383
Laura Andrea Florez	Municipio de zipacon	Coordinadora PIC	Zipacon	saludpublicazipacon@gmail.com	3144389325
Yudi Milena Rusinque	UNM	Apoyo Gestión - Salud	San Francisco	coordinacionpic@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co	3125202982
PAULA ANDREA ROSAS FERNANDEZ	ALCALDIA DE PULI	COORDINADORA SALUD PUBLICA	PULI	salud@puli-cundinamarca.gov.co	3204840488
Marisol Gutiérrez Escobar	SSC	Epidemióloga	Cundinamarca	marisol.guti024@gmail.com	3118164259
DAIHANNA MELISSA PUERTAS VARELA	IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL SAS	DIRECCION CALIDAD	SOACHA	habilitacion@ipsgoleman.com.co	3213941376
yury Abreu Aguirre	Alcaldia El Colegio	digitadora pic	El colegio	pic.elcolegio123@gmail.com	3133089946
Patricia Espitia Camacho	Famisanar EPS	Profesional salud pública	La mesa	saludpublica@famisanar.com.co	3164532701
LISETH MARINA MUZA GOMEZ	ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS	Enfermera	El peñón	pyp.elpenon@gmail.com	3123587021
Yeimi Alexandra Rincon Rodriguez	Secretaria de salud de soacha	Tecnico Sivigila	soacha	epi.soacha2024@hotmail.com	3138544654
NELIDA RUBIO LOZANO	ALCALDÍA	APOYO SALUD/ADMINISTRADOR SIVIGILA	PULÍ	digitadorpuli@gmail.com	3223654840
DEICY GUTIÉRREZ	CLINICA SAN RAFAEL DUMIAN	TECNICO VIGILANCIA EN SALID PUBLICA	GIRARDOT	epidemiologia@clinicasanrafael.net	3204870833
Johanna Alejandra Carrero Arciniegas	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	Profesional apoyo en VSP	Caqueza	Bloquecomunitario@hospitalcaqueza.gov.co	3123559153
Diego Felipe Arbeláez Romero	Alcaldía Municipal de Gama	Digitador Pic	Gama	digitadorapic@gama-cundinamarca.gov.co	311 8004087